

**MUNICIPIO DE
CANDELA COAHUILA
CUENTA ANUAL**

2020

**INFORMACION
CONTABLE**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CANDELA, COAHUILA
Administración 2019-2021



OFICIO No. MCC/023/2021
ASUNTO:- ENVIO DE CUENTA PUBLICA 2020

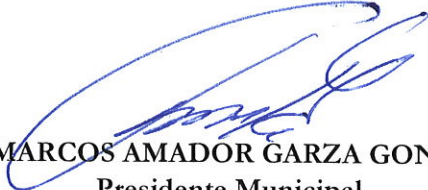
H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SALTILLO, COAHUILA
PRESENTE:-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado, Artículo 102, Fracción V, Inciso 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se envía para su revisión, discusión y aprobación en su caso, la Cuenta Pública Anual Ejercicio 2020

Integrada con los Estados Financieros de Ingresos y Egresos, de Origen y Aplicación de Recursos, de Incidencias en el Patrimonio y de Deuda Publica.

Sin otro particular, me es grato despedirme de ustedes, enviándoles un cordial saludo y reiterando mi disposición para aclarar cualquier duda.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
Candela, Coah., a 28 de Abril de 2021


C.P. MARCOS AMADOR GARZA GONZALEZ
Presidente Municipal.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
CANDELA, COAHUILA
Administración 2019-2021



OF. No. CONTR./026/2021

ASUNTO:- ENVIO DE CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZAS
SALTILLO, COAHUILA
PRESENTE.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 132 y 133 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y por ser de mi facultad y obligación la vigilancia, fiscalización, control de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la Administración Pública Municipal, y toda vez que he revisado, evaluado y verificado los resultados que muestran las operaciones que se reflejan en la Cuenta Pública Ejercicio 2020 del R. Ayuntamiento de Candela, Coahuila, integrada por el Estado de Situación Financiera al 30 de Diciembre de 2020, el Estado de Ingresos y Egresos, de origen y Aplicación de recursos, incidencias en el Patrimonio y Estado de la Deuda Publica que le son relativos por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, estos estados financieros fueron cotejados debidamente contra las cifras de los Estados Financieros Mensuales, así como con los saldos acumulados.

La Cuenta Pública Ejercicio 2020 del R. Ayuntamiento fue autorizada mediante Acta Certificada de Cabildo No. 54 de fecha 21 de Abril de 2020.

De la misma forma las Erogaciones y las comprobaciones que son la evidencia que soportan las cifras que se informan en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública Ejercicio 2020 del R. Ayuntamiento de Candela, Coahuila, contienen los requisitos fiscales y administrativos establecidos en las Leyes correspondientes así como los Cd's con la base de datos que contiene la información citada.

Asimismo, los ingresos registrados fueron efectivamente cobrados en base a la Ley de Ingresos Municipal, las Erogaciones ejercidas fueron aplicadas a los Programas correspondientes, por lo que con fundamento en la fracción VII del Artículo 133 mencionado, se emite el presente dictamen sobre los Estados Financieros de la Tesorería Municipal a los 28 días del mes de Abril del año 2021.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
Candela, Coah., a 28 de Abril de 2021

C.P. ANTONIO ALVARADO SANCHEZ
Contralor Municipal.

